

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9754 *Resolución de 7 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 67, de 8 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a Jefe/a de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilamarxant, 7 de mayo de 2025.–El Alcalde, Héctor Troyano Navarro.